



MARINTER
SELECCIÓN GOURMET DEL MUNDO

REMISION DE LA ORDEN

Fecha	Página
	1
N° de la Orden	
ORD000000660477	

MARINTER SA DE CV
 PASEO DE LAS JACARANDAS No. 328
 COL. SANTA MARIA INSURGENTES
 DELEGACION CUAUHTEMOC
 MAR000216AP7
 MEXICO, CIUDAD DE MEXICO 06430
 MEXICO
 Teléfono: (+52) 55-1946-0440

ORD-660477

Vendido a:

TIENDAS SORIANA
 PASEO DE LAS ESTRELLAS [162]
 LAS CUMBRES
 TSO991022PB6
 MONTERREY, NUEVO LEON 64610
 MEXICO

Enviar a:

CEDIS TULTITLAN 5548
 CARRETERA CUAUTITLAN PUENTE DE VIGAS KM 14.5 [SN] SN
 INDEPENDENCIA
 TSO991022PB6
 TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO 54900
 MEXICO

Referencia No Proveedor 083394	N° de OC 138351227	N° de Cliente CL000649	Vendedor V0000137	Fecha Orden	Via de Envío	Condic. 60
-----------------------------------	-----------------------	---------------------------	----------------------	-------------	--------------	---------------

Cant. Ord.	Cant. Env.	Cant. B/O	N° Artículo	Descripción	Precio Unit.	UM	Precio Total
1	0	1	8410749010154	Agua Vichy Catalan Natural Mineral Carbonica	815.18	Caja	815.18
2	0	2	8410261759326	Caldo Don Simon de Verduras 1000 ml	496.71	Caja	993.42
1	0	1	8410261759340	Caldo Don Simon de Pescado y Marisco 1000	496.70	Caja	496.70
2	0	2	8410261759333	Caldo Don Simon de Pollo 1000 ml	496.71	Caja	993.42
1	0	1	7503025346021	Cafe La Finca Americano OrganicoTostado M	911.99	Caja 6	911.99
3	0	3	8001250152039	Pasta De Cecco de Semola Nidi Tagliatelle de	678.08	Caja	2,034.24
2	0	2	0024094000548	Pasta De Cecco Penne Rigate De Semola de	739.82	Caja	1,479.64
3	0	3	0024094000265	Pasta De Cecco Fettucelle De Semola de 45	1,233.04	Caja	3,699.12
3	0	3	0024094000289	Pasta De Cecco Linguine De Semola de 454g	1,233.04	Caja	3,699.12
2	0	2	0024094000364	Pasta De Cecco Spaghetti De Semola de 454	1,233.04	Caja	2,466.08
5	0	5	0024094000463	Pasta De Cecco Fusilli De Semola de 454g	739.82	Caja	3,699.10
3	0	3	0024094000746	Pasta De Cecco Farfalle De Semola de 454g	739.82	Caja	2,219.46
3	0	3	8410749001107	Agua Vichy Catalan Natural Mineral Carbonica	654.20	Caja	1,962.60
7	0	7	0000080042556	Pulpa de Tomate Mutti Finamente Picados lat	722.15	Caja	5,055.05
1	0	1	0681034000091	Cafe La Finca Espresso Tostado Molido de 034	889.96	Caja 6	889.96
4	0	4	8002210125209	Salsa Pesto Filippo Berio Tomate y Ricota de	320.49	Caja	1,281.96
5	0	5	8002210112704	Salsa Pesto Filippo Berio Tomate Seco de 190	320.48	Caja	1,602.40
3	0	3	0041736030138	Aceite de Oliva Filippo Berio Suave Sabor de	2,016.74	Caja	6,050.22
2	0	2	0041736001909	Aceite de Oliva Filippo Berio 100% Puro de 02	753.38	Caja	1,506.76
2	0	2	0048327203803	Aceite de Oliva Ybarra Extra Virgen Selec Aro	3,091.19	Caja	6,182.38
3	0	3	0417360101610	Aceite de Oliva Filippo Berio Extra Virgen de C	884.93	Caja	2,654.79
1	0	1	8001250060419	Pasta De Cecco Bio Penne Rigate De Semola	826.61	Caja	826.61
4	0	4	8001250060341	Pasta De Cecco Bio Fusilli De Semola de 050	826.61	Caja	3,306.44
4	0	4	0681034000060	Cafe La Finca Americano Tostado Molido de 0	797.43	Caja 6	3,189.72
2	0	2	8001250152091	Pasta De Cecco de Semola Nidi Capelli D'Anç	678.08	Caja	1,356.16
5	0	5	8001250152336	Pasta De Cecco de Semola Nidi Fettuccine de	678.08	Caja	3,390.40
4	0	4	0048327203513	Aceite de Oliva Ybarra Extra Virgen Selec Aro	2,457.17	Caja	9,828.68
7	0	7	0048327203520	Aceite de Oliva Ybarra Extra Virgen Selec Aro	1,653.95	Caja	11,577.65
14	0	14	0048327203537	Aceite de Oliva Ybarra Extra Virgen Selec Aro	793.37	Caja	11,107.18
9	0	9	8410086704112	Vinagre Ybarra Balsamico de 250 ml	528.52	Caja	4,756.68
2	0	2	8410086704075	Vinagre Ybarra de Vino Tinto de 250 ml	528.52	Caja	1,057.04

Expreso
 Soluciones Logísticas
 26 FEB 2026
 DIGITALIZADO

La confirmación de la orden continúa en la página siguiente...



MARINTER
SELECCIÓN GOURMET DEL MUNDO

REMISION DE LA ORDEN

Fecha	Página
	2
N° de la Orden	
ORD000000660477	

MARINTER SA DE CV
 PASEO DE LAS JACARANDAS No. 328
 COL. SANTA MARIA INSURGENTES
 DELEGACION CUAUHTEMOC
 MAR000216AP7
 MEXICO, CIUDAD DE MEXICO 06430
 MEXICO
 Teléfono: (+52) 55-1946-0440

ORD-660477

Vendido a:

TIENDAS SORIANA
 PASEO DE LAS ESTRELLAS |162|
 LAS CUMBRES
 TSO991022PB6
 MONTERREY, NUEVO LEON 64610
 MEXICO

Enviar a:

CEDIS TULTITLAN 5548
 CARRETERA CUAUTITLAN PUENTE DE VIGAS KM 14.5 |SN| SN
 INDEPENDENCIA
 TSO991022PB6
 TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO 54900
 MEXICO

Referencia No Proveedor 083394	N° de OC 138351227	N° de Cliente CL000649	Vendedor V0000137	Fecha Orden	Vía de Envío	Condic. 60
-----------------------------------	-----------------------	---------------------------	----------------------	-------------	--------------	---------------

Cant. Ord.	Cant. Env.	Cant. B/O	N° Artículo	Descripción	Precio Unit.	UM	Precio Total
2	0	2	0041736001602	Aceite de Oliva Filippo Berio 100% Puro de 07	1,970.37	Caja	3,940.74
2	0	2	0041736010130	Aceite de Oliva Filippo Berio Extra Virgen de C	2,433.99	Caja	4,867.98
2	0	2	0048327102038	Aceite de Oliva Ybarra Lata de 946 ml	3,020.75	Caja	6,041.50
2	0	2	8001250201034	Pasta De Cecco Fettuccine Con Huevo de 02!	941.87	Caja	1,883.74
1	0	1	8001250211125	Pasta De Cecco Lasagna Con Huevo de 0500	1,532.14	Caja	1,532.14
15	0	15	8002210112445	Salsa Pesto Filippo Berio Clasico de 190 g	315.67	Caja	4,735.05
4	0	4	8410086704068	Vinagre Ybarra de Manzana de 250 ml	528.52	Caja	2,114.08
5	0	5	8001250009999	Pasta De Cecco Gnocchi De Papa de 0500g	667.00	Caja	3,335.00
2	0	2	0041736018143	Aceite de Oliva Filippo Berio Gusto Frutt Ex .v	1,622.66	Caja	3,245.32
5	0	5	0048327102083	Aceite de Oliva Ybarra Lata de 200 ml	1,075.98	Caja	5,379.90
1	0	1	0048327102045	Aceite de Oliva Ybarra Lata de 473 ml	2,547.58	Caja	2,547.58

TOTAL DE CAJAS 151



Comentarios: OC 138351227 - CITA 1000543532	Resumen de Impuestos:		
	IEPS	0.00	Menos
	IVA	444.45	Impuesto Incl.
			Descuento Orden
			Subtotal
			140,713.18
		Imp. a ventas total	444.45
		Total de la orden	141,157.63

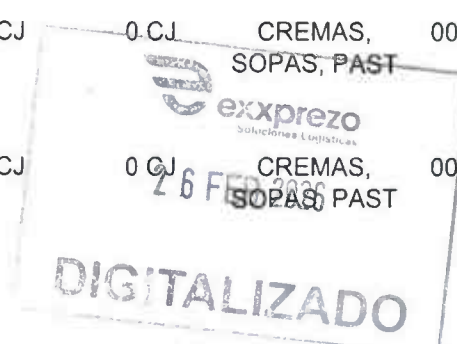
Datos generales

Proveedor 83394 MARINTER, SA DE C.V
Factura 0138351227ORD-660477
Folio de recibo 00000000000004404989
Folio de entrada 5146320873
Fecha de arribo 24/02/2026
Fecha finalizacion recibo 25/02/2026 00:10:04
Pedido 0138351227
Sucursal 5548 TULTITLAN SECOS
Cita 1000543532



Datos de articulos

Codigo de barras	Descripcion	Capacidad de empaque	Cantidad recibida	Cantidad facturada	Diferencia	Grupo compras	Posicion Pedido
10041736001906	ACEITE FILIP BERI OLIVA PURO BOT 250ML	12	2 CJ	2 CJ	0 CJ	ACEITES COMESTIBLES	00001
41736030138	ACEITE FILIP BERI OLIVA LIGHT BOT 750ML	12	3 CJ	3 CJ	0 CJ	ACEITES COMESTIBLES	00002
18002210112701	SALSA PESTO TOMATE SECO FILIPPO BERIO PZ	6	5 CJ	5 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00003
8002210125209	SALSA PESTO TOMATE Y RICOTA FILIPPO BE P	6	4 CJ	4 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00004



Estimado Socio Comercial declaro que he revisado y estoy de acuerdo que la mercancia descrita en este presente acuse de recibo corresponde exactamente a lo que he entregado fisicamente. Asi mismo reconozco que para cualquier aclaración sobre el mismo se deberá presentar únicamente por medio del portal Socios Soriana en la siguiente dirección: socios.soriana.com/index/index.html con soporte y evidencias. El tiempo límite para presentar aclaraciones es hasta el vencimiento de este documento.

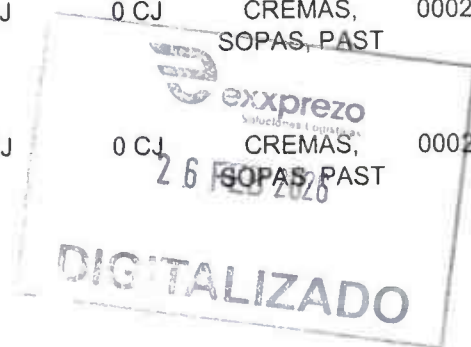
Nombre y Firma de aceptación del Representante del Proveedor

Codigo de barras	Descripcion	Capacidad de empaque	Cantidad recibida	Cantidad facturada	Diferencia	Grupo compras	Posicion Pedido
681034000091	CAFE LA FINCA MOLIDO ESPRESSO BOL 340GR	6	1 CJ	1 CJ	0 CJ	CAFES	00005
10000080042553	PURE DE TOMATE PICADOS MUTTI 400 GR BOT	12	7 CJ	7 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00006
8410749001107	AGUA MINERAL VICHY CATALAN 1LT	12	3 CJ	3 CJ	0 CJ	REFRESCOS	00007
24094000746	PASTA FARFALLE DE CECCO NO. 93 454GR	12	3 CJ	3 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00008
10024094000460	PASTA FUSILI DE CECCO NO. 34 PZA	12	5 CJ	5 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00009
10024094000361	PASTA SPAGHETTI DE CECCO NO. 12 PZA	20	2 CJ	2 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00010
10024094000286	PASTA LINGUINE DE CECCO NO. 7 PZA	20	3 CJ	3 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00011
10024094000262	PASTA FETTUCELLE DE CECCO NO. 6 PZA	20	3 CJ	3 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00012
10024094000545	PASTA PENNE RIGATE DE CECCO NO. 41 PZA	12	2 CJ	2 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00013
8001250152039	PASTA NIDI TAGLIATELLE DE CECCO 500G	8	3 CJ	3 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00014

Estimado Socio Comercial declaro que he revisado y estoy de acuerdo que la mercancía descrita en este presente acuse de recibo corresponde exactamente a lo que he entregado físicamente. Así mismo reconozco que para cualquier aclaración sobre el mismo se deberá presentar únicamente por medio del portal Socios Soriana en la siguiente dirección: socios.soriana.com/index/index.html con soporte y evidencias. El tiempo límite para presentar aclaraciones es hasta el vencimiento de este documento.

Nombre y Firma de aceptación del Representante del Proveedor _____

Codigo de barras	Descripcion	Capacidad de empaque	Cantidad recibida	Cantidad facturada	Diferencia	Grupo compras	Posicion Pedido
27503025346025	CAFÉ ORGÁNICO LA FINCA 340G	6	1 CJ	1 CJ	0 CJ	CAFES	00015
18410261759330	CALDO DE POLLO DON SIMON 1LT	12	2 CJ	2 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00020
8410261759340	CALDO PESCADO Y MARISCOS DON SIMON 1LT	12	1 CJ	1 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00021
18410261759323	CALDO VERDURAS DON SIMON 1LT	12	2 CJ	2 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00022
18410749010151	AGUA MINERAL VICHY CATALAN 300 ML	24	1 CJ	1 CJ	0 CJ	REFRESCOS	00023
10041736001609	ACEITE FILIP BERI OLIVA PURO LAT 750GR	12	2 CJ	2 CJ	0 CJ	ACEITES COMESTIBLES	00024
41736010130	ACEITE FILIP B OLIVA EXTRA V LAT 750GR	12	2 CJ	2 CJ	0 CJ	ABARROTES GOURMET	00025
10048327102035	ACEITE YBARRA OLIV PURO ESPAÑO LAT	15	2 CJ	2 CJ	0 CJ	ADEREZOS	00026
8001250201034	PASTA FETTUCCINE PAQ 250 GR DE CECCO	12	2 CJ	2 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00027
18001250211122	PASTA LASAGNA CJ 500 GR DE CECCO	12	1 CJ	1 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00028



Estimado Socio Comercial declaro que he revisado y estoy de acuerdo que la mercancía descrita en este presente acuse de recibo corresponde exactamente a lo que he entregado físicamente. Así mismo reconozco que para cualquier aclaración sobre el mismo se deberá presentar únicamente por medio del portal Socios Soriana en la siguiente dirección: socios.soriana.com/index/index.html con soporte y evidencias. El tiempo límite para presentar aclaraciones es hasta el vencimiento de este documento.

Nombre y Firma de aceptación del Representante del Proveedor _____

Codigo de barras	Descripcion	Capacidad de empaque	Cantidad recibida	Cantidad facturada	Diferencia	Grupo compras	Posicion Pedido
18002210112442	SALSA FILIP BERI PESTO CLASICO BOT 190GR	6	15 CJ	15 CJ	0 CJ	SALSAS ENVASADAS	00029
10048327102080	ACEITE YBARRA OLIV PURO ESPAÑO LAT	20	5 CJ	5 CJ	0 CJ	ADEREZOS	00030
10048327102042	ACEITE YBARRA OLIV PURO ESPAÑO LAT	24	1 CJ	1 CJ	0 CJ	ADEREZOS	00031
10041736018140	ACEIT FILIP B OLIV EXTRA AFRUT BOT 500ML	12	2 CJ	2 CJ	0 CJ	ACEITES COMESTIBLES	00032
8001250009999	PASTA CNOCCI DE CECCO 500 GRAMO BOLSA	12	5 CJ	5 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00033
8410086704068	VINAGRE YBARRA MANZANA BOT 250ML	12	4 CJ	4 CJ	0 CJ	ADEREZOS	00034
18410086704072	VINAGRE YBARRA VINO TINTO BOT 250ML	12	2 CJ	2 CJ	0 CJ	ADEREZOS	00035
18410086704119	VINAGRE YBARRA BALSAMICO BOT 250ML	12	9 CJ	9 CJ	0 CJ	ADEREZOS	00036
48327203537	ACEITE YBARRA OLIVA EXTRA VIRG BOT 250ML	12	14 CJ	14 CJ	0 CJ	ADEREZOS	00037
10048327203527	ACEITE YBARRA OLIVA EXTRA VIRG BOT 500ML	12	7 CJ	7 CJ	0 CJ	ADEREZOS	00038

Estimado Socio Comercial declaro que he revisado y estoy de acuerdo que la mercancía descrita en este presente acuse de recibo corresponde exactamente a lo que he entregado físicamente. Así mismo reconozco que para cualquier aclaración sobre el mismo se deberá presentar únicamente por medio del portal Socios Soriana en la siguiente dirección: socios.soriana.com/index/index.html con soporte y evidencias. El tiempo límite para presentar aclaraciones es hasta el vencimiento de este documento.

Nombre y Firma de aceptación del Representante del Proveedor _____

Codigo de barras	Descripcion	Capacidad de empaque	Cantidad recibida	Cantidad facturada	Diferencia	Grupo compras	Posicion Pedido
10048327203510	ACEITE YBARRA OLIVA EXTRA VIRG BOT 750ML	12	4 CJ	4 CJ	0 CJ	ADEREZOS	00039
28001250152330	PASTA PARA SOPA NIDI FETUCCINE CJ 500 GR	8	5 CJ	5 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00040
8001250152091	PASTA PARA SOPA PASTA DE S CJ 500 GR DE	8	2 CJ	2 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00041
681034000060	CAFE LA FINCA MOLIDO AMERICANO BOL	6	4 CJ	4 CJ	0 CJ	CAFES	00042
8001250060341	PASTA BIO FUSILLI DE SEMOLA PZ 500 GR DE	12	4 CJ	4 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00043
18001250060416	PASTA BIO PENNE RIGATE DE SEMOLA PZ 500	12	1 CJ	1 CJ	0 CJ	CREMAS, SOPAS, PAST	00044
417360101610	ACEITE FILIP B OLIVA EXTRA V BOT 250ML	12	3 CJ	3 CJ	0 CJ	ABARROTES GOURMET	00045
10048327203800	ACEITE COM PURO ENVASE PET YBARRA 1000	12	2 CJ	2 CJ	0 CJ	ADEREZOS	00046



Estimado Socio Comercial declaro que he revisado y estoy de acuerdo que la mercancía descrita en este presente acuse de recibo corresponde exactamente a lo que he entregado físicamente. Así mismo reconozco que para cualquier aclaración sobre el mismo se deberá presentar únicamente por medio del portal Socios Soriana en la siguiente dirección: socios.soriana.com/index/index.html con soporte y evidencias. El tiempo límite para presentar aclaraciones es hasta el vencimiento de este documento.

Nombre y Firma de aceptación del Representante del Proveedor

Emisor: SLE010312TQ3
SOLUCIONES LOGISTICAS EXXPREZO
C.P. 64500
Regimen Fiscal 601 General de Ley Personas Morales

Factura Electronica
(CFDI 4.0)

CYC 696970



Receptor: MAR000216AP7
MARINTER
C.P. 06430
Regimen Fiscal 601 General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal
50F42ECB-5AA9-4A3E-89CE-25338D8C7F49

No de Serie del Certificado del CSD

00001000000710341164

Fecha, Hora de Emision

2026-03-02T16:45:46

Uso CFDI: G03 Gastos en general



Conceptos

ID	Cantidad	Unidad	Descripcion	P. Unit	Desc.	Importe
78101801 ENT01	1	Servicio E48	ENTREGA	\$6,107.75	0.00	\$6,107.75
Traslado	002 IVA	Base	Tasa 0.160000	Importe		\$977.24
Retención	002	Base	Tasa 0.040000	Importe		\$244.31
						Subtotal: \$ 6,107.75
Retenciones	Impuesto					Importe
	002					\$244.31
Traslados	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota			Importe
	002 IVA	Tasa	0.160000			\$977.24

Tipo relación:

CFDI relacionado:

Forma de pago:

Metodo de pago:

Moneda: MXN

99 Por definir

PPD Pago en parcialidades o diferido

seis mil ochocientos cuarenta pesos

68/100

Descuento: \$ 0.00

Retenciones: \$ 244.31

Traslados: \$ 977.24

Total: \$ 6,840.68

Condiciones de pago: 15 DIAS

Sello digital del CFDI

Y0by4h9twjuB90tx/MnAdvfF8TWUyi78Nu6xkOyVaWCpwfB4rgd0fCBGg5WAeukTMYZ9twwGcXcHoh6dqpstTSabPtCGoDZ6Tgfs2Pjsd043AGUNy+2ynnKoKrawuW4M0bwc7/FkUeMDuHccYa3U0rYdpROcdbyk0vSOrilUBsv8UT4t0y7iAvuOksnClbvALFp3urvUCbtLjtbgQ62uvvh0362Xjp53L/GSTZ52jGoLu4u5dgN+w9Zn5NAWZ0I+bXs3DYT9v2IRoNht4rMRICaEKw35tQ2s8K2mwBdcjQTpPv/418GdtD4NnyLI5j6RpBE4TiupeXNLUBYjJEfiqQ==

Sello del SAT

Iw1Za79T/yitA2vPriwAvOWFc/DYUPDmBf6UNXgM2e69tG3yZ70cbuK0crXDikq132d3unk5508uabNGI3i/hvyCOTSTpH/FNW2jAs7T+MDqLgZgppyYwqmgYRQ+MxxdTPxqkXUGgTTeVjhzMw9jXravxHgVn4KotFxc531TImDdtuzXv3XKZTng36wwP6tn/IggVjLszCGE2Hk+qZLLI3X5jfrv0zE54VvI7LCzvKr1IYHX2cqPjG7MxfUC64W2OMEWwRQLuXNf7sC31o2/Kppb4AFTJU9HelInzRamdmnQE54M8xN/CTUzumdDZqTBybCcHgu35ibOMwbAwA==



No de Serie del Certificado del SAT 00001000000710052019

Fecha y hora de certificación 2026-03-02T22:45:59

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|50F42ECB-5AA9-4A3E-89CE-25338D8C7F49|2026-03-02T16:45:46|5FE0807172W8|Y0by4h9twjuB90tx/MnAdvfF8TWUyi78Nu6xkOyVaWCpwfB4rgd0fCBGg5WAeukTMYZ9twwGcXcHoh6dqpstTSabPtCGoDZ6Tgfs2Pjsd043AGUNy+2ynnKoKrawuW4M0bwc7/FkUeMDuHccYa3U0rYdpROcdbyk0vSOrilUBsv8UT4t0y7iAvuOksnClbvALFp3urvUCbtLjtbgQ62uvvh0362Xjp53L/GSTZ52jGoLu4u5dgN+w9Zn5NAWZ0I+bXs3DYT9v2IRoNht4rMRICaEKw35tQ2s8K2mwBdcjQTpPv/418GdtD4NnyLI5j6RpBE4TiupeXNLUBYjJEfiqQ==|00001000000710052019||

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0



exxpreso

Absolutamente comprometidos con usted

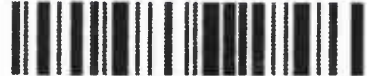
Monterrey, N.L.
Soluciones Lógicas Exxpreso S.A. de C.V.
Ladrón de Guevara 1005 Colonia del Norte
Monterrey N.L. CP 64500 RFC SLE010312TQ3

gracias

Mty +52 (81) 81251111
info@exxpreso.mx
exxpreso.com

FECHA		
19	02	26
DD	MM	AA

EAD



0-1783385

ORIGEN: MEXICO

REMITENTE: MARINTER

DOMICILIO: Paseo de las jacarandas 328 Santa María Insurgentes 06430, Cuauhtémoc, Ciudad de México

TELÉFONO:

6

DESTINO: MEXICO

DESTINATARIO: TIENDAS SORIANA SA DE CV / CEDIS 5548 - TULTITLAN.

DOMICILIO: CARRETERA CUAUTITLAN PUENTE DE VIGASKM 14.5 S/N INDEPENDENCIA TULTITLAN ESTADO DE MEXICO CP 54900 INDEPENDENCIA 54900, Tultitlán, México

TELÉFONO: 0

FLETE:	X		
SEGURO:			
RECOLECCIÓN:	X		
ENTREGA:	X	OTROS CARGOS	
MAN. CARGA:			
MAN. DESCARGA:			

REGRESAR COPIA DE FACTURA, REMISION, VALE DE CLIENTE FIRMADA Y SELLADA DIGITALIZAR EVIDENCIAS



BULTOS		
NO	EMBALAJE	CONTIENE
6	TARIMA	ABARROTES
VALOR DECLARADO		\$0
PESO		3000

CLIENTE 119628 MARINTER

OBSERVACIONES: CITA: 25-02-2026 A LAS 2:00 A.M. FOLIO: 1000543535 FACTURAS ANEXAS: 660477, 660478 PREGUIA 206809/ Folio EAD: 143016 - Fecha EAD: 25-02-2026 02:00:00 - Desc:

EXPCN Mercancía no asegurada viaja a cuenta y riesgo del remitente
Cristhian Alfredo Romero

CONDICIONES PAGO

TOTAL

CREDITO - MEXICO

\$

RECIBO DE CONFORMIDAD

26 FEB 2026

SELLO FIRMA NOMBRE FECHA Y HORA



CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

PRIMERA.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DE TRANSPORTE SE DENOMINA "PORTEADOR" AL TRANSPORTISTA Y "REMITENTE" AL USUARIO QUE CONTRATE EL SERVICIO.

SEGUNDA.- EL "REMITENTE" ES RESPONSABLE DE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA AL "PORTEADOR" SEA VERAZ Y QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE PARA EFECTOS DEL TRANSPORTE SEA LA CORRECTA.

TERCERA.- EL "REMITENTE" DEBE DECLARAR AL "PORTEADOR" EL TIPO DE MERCANCIA O EFECTOS DE QUE SE TRATE, PESO, MEDIDAS Y/O NÚMERO DE LA CARGA QUE ENTREGA PARA SU TRANSPORTE Y EN SU CASO EL VALOR DE LA MISMA. LA CARGA QUE SE ENTREGUE A GRAN EL SERÁ PESADA POR EL "PORTEADOR" EN EL PRIMER PUNTO DONDE HAYA BASCULA APROPIADA O, EN SU DEFECTO, AFORADA EN METROS CÚBICOS CON LA CONFORMIDAD DEL "REMITENTE".

CUARTA.- PARA EFECTOS DEL TRANSPORTE EL "REMITENTE" DEBERÁ ENTREGAR AL "PORTEADOR" LOS DOCUMENTOS QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS EXIJAN PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, EN CASO DE NO CUMPLIRSE CON ESTOS REQUISITOS EL "PORTEADOR" ESTARÁ OBLIGADO A REHUSAR EL TRANSPORTE DE LAS MERCANCÍAS.

QUINTA.- SI POR SOSPECHA DE FALSIEDAD EN LA DECLARACIÓN DEL CONTENIDO DE UN BULTO EL "PORTEADOR" DESEARE PROCEDER A SU RECONOCIMIENTO, PODRA HACERLO ANTE TESTIGOS Y CON ASISTENCIA DEL "REMITENTE" O DEL CONSIGNATARIO SI ÉSTE ÚLTIMO NO CONCURRIERE, SE SOLICITARÁ LA PRESENCIA DE UN INSPECTOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, EL "PORTEADOR" TENDRÁ EN TODO CASO LA OBLIGACIÓN DE DEJAR LOS BULTOS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN ANTES DEL RECONOCIMIENTO.

SEXTA.- EL "PORTEADOR" DEBERÁ RECOGER Y ENTREGAR LA CARGA PRECISAMENTE EN LOS DOMICILIOS QUE SEÑALE EL "REMITENTE", AJUSTÁNDOSE A LOS TÉRMINOS, Y CONDICIONES CONVENIDOS. EL "PORTEADOR" SÓLO ESTÁ OBLIGADO A LLEVAR LA CARGA AL DOMICILIO DEL CONSIGNATARIO PARA SU ENTREGA UNA SOLA VEZ, SI ÉSTA NO FUERA RECIBIDA, SE DEJARÁ AVISO DE QUE LA MERCANCÍA QUEDA A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO EN LAS BODEGAS QUE INDIQUE EL "PORTEADOR".

SÉPTIMA.- SI LA CARGA NO FUERA RETIRADA DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE HUBIERE SIDO PUESTA A DISPOSICIÓN DEL CONSIGNATARIO, EL "PORTEADOR" PODRÁ SOLICITAR LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA CON ARREGLO A LO QUE DISPONE EL CÓDIGO DE COMERCIO.

OCTAVA.- EL "PORTEADOR" Y EL "REMITENTE" NEGOCIARÁN LIBREMENTE EL PRECIO DEL SERVICIO TOMANDO EN CUENTA A SU TIPO, CARACTERÍSTICAS DE LOS EMBARQUES, VOLUMEN, REGULARIDAD, CLASE DE CARGA Y SISTEMA DE PAGO.

NOVENA.- SI EL "REMITENTE" DESEA QUE EL "PORTEADOR" ASUMA LA RESPONSABILIDAD POR EL VALOR DE LAS MERCANCÍAS O EFECTOS QUE EL DECLARE Y QUE CUBRA TODA CLASE DE RIESGOS, INCLUSIVE LOS DERIVADOS DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, LAS PARTES DEBERÁN DE CONVENIR UN CARGO ADICIONAL, EQUIVALENTE AL VALOR DE LA PRIMA DEL SEGURO QUE SE CONTRATE, EL CUAL SE DEBERA EXPRESAR EN LA CARTA DE PORTE.

DÉCIMA.- CUANDO EL IMPORTE DEL FLETE NO INCLUYA EL CARGO ADICIONAL, LA RESPONSABILIDAD DEL "PORTEADOR" QUEDA EXPRESAMENTE LIMITADA A LA CANTIDAD EQUIVALENTE A 15 DÍAS DEL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL POR TONELADA O CUANDO SE TRATE DE EMBARQUES CUYO PESO SEA MAYOR DE 200 KG. PERO MENOR DE 1000 KG. Y A 4 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO POR REMESA CUANDO SE TRATE DE EMBARQUES CON PESO HASTA DE 200 KG.

DÉCIMA PRIMERA.- EL PRECIO DEL TRANSPORTE DEBERA PAGARSE EN ORIGEN, Y SALVO CONVENIO ENTRE LAS PARTES DE PAGO EN DESTINO. CUANDO EL TRANSPORTE SE HUBIERE CONCERTADO "FLETE POR COBRAR", LA ENTREGA DE LAS MERCANCÍAS O EFECTOS SE HARA CONTRA EL PAGO DEL FLETE Y EL "PORTEADOR" TENDRA DERECHO A RETENERLOS MIENTRAS NO SE LE CUBRA EL PRECIO CONVENIDO.

DÉCIMA SEGUNDA.- SI AL MOMENTO DE LA MERCANCÍA RESULTARE ALGÚN FALTANTE O AVERIA, EL CONSIGNATARIO DEBERA HACERLA CONSTAR EN ESE ACTO EN LA CARTA DE PORTE Y FORMULAR SU RECLAMACIÓN POR ESCRITO AL "PORTEADOR", DENTRO DE LAS 20 HORAS SIGUIENTES.

DÉCIMA TERCERA.- EL "PORTEADOR" QUEDA EXIMIDO DE LA OBLIGACIÓN DE RECIBIR MERCANCÍAS O EFECTOS PARA SU TRANSPORTE, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- CUANDO SE TRATE DE CARGA QUE POR SU NATURALEZA, PESO, VOLUMEN, EMBALAJE DEFECTUOSO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA NO PUEDA TRANSPORTARSE SIN DESTRUIRSE O SIN CAUSAR DANO A LOS DEMÁS ARTÍCULOS O AL MATERIAL RODANTE, SALVO QUE LA EMPRESA DE QUE SE TRATE TENGA EL EQUIPO ADECUADO.
- LAS MERCANCÍAS CUYO TRANSPORTE HAYA SIDO PROHIBIDO POR DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS. CUANDO TALES DISPOSICIONES NO PROHIBAN PRECISAMENTE EL TRANSPORTE DE DETERMINADAS MERCANCÍAS, PERO SI ORDENEN LA PRESENTACIÓN DE CIERTOS DOCUMENTOS PARA QUE PUEDAN SER TRANSPORTADAS, EL "REMITENTE" ESTARA OBLIGADO A ENTREGAR AL "PORTEADOR" LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA CUARTA.- LOS CASOS NO PREVISTOS EN LAS PRESENTES CONDICIONES Y LAS QUEJAS DERIVADAS DE SU APLICACIÓN SE SOMETERÁN POR LA VÍA ADMINISTRATIVA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.